

Table with columns for 'MES.' and 'TRIMESTRE.' listing subscription rates for various locations like Madrid, Provincias, and Extranjero.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos linea ó oracion convencional, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten realidades y comunicados á precios igualmente convencionales.

MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitation, 8, 2.º.
EXTRANJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavyra, rue Talbot, 56.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Año VI.

MADRID.—Miércoles 2 de Junio de 1875.

Núm. 1609.

MAS ACLARACIONES.

La Patria y El Popular publicaron ayer otra manifestacion del Sr. Alonso Martinez, contestando á lo que habian dicho sus compañeros de ministerio acerca de sus propósitos de preparar las cosas para llegar á una solucion definitiva.

Despues de réplicas y contra réplicas, de argucias y de distingos, venimos á parar en que los ministros del duque de la Torre se proponian, no someter á las Cortes una solucion, sino aceptar cualquiera de las que se presentasen y obtuvieran mayoría, para lo cual se hallaban preparados con el más estóico indiferentismo.

Con una fé tan ardiente, se puede eclipsar al mismo San Gregorio Tamarituro, y hacer que las montañas se trasladan de un punto á otro, como si fueran hojas secas arrebatadas por el huracan.

Lo que más resulta de los documentos hasta ahora publicados, es la iniciativa de aquel gobierno que, ejerciendo la más omnívota dictadura, dejaba á todas las contingencias del azar la suerte del país, pretendiendo que fuese definitivo lo que podia resultar transitorio y violento, como lo que algunos meses antes habia desaparecido.

Tambien aparece de las nuevas declaraciones del Sr. Alonso Martinez, ó por mejor decir, de los párrafos de la carta del general Zavala, que se trataba de formar ó crear una trinidad, compuesta de los Sres. Serrano, Concha y Zavala, que habrian sido tres personas distintas y una sola confusion verdadera. Lo que no aparece es lo que se proponia ó habria hecho esa trinidad, en el caso de haber llegado á funcionar en la plenitud de su omnipotencia política.

Volviendo á lo de la solucion, y dejando á un lado las indicaciones que en más de una ocasion se han hecho en lo concerniente á si se excluia ó no cierta candidatura, ó lo que impropriadamente se llamaba así, pues no hay candidatura donde hay un derecho perfecto, no á ser elegido, sino á ser reconocido; concretándonos únicamente á los escrúpulos de monja que, por lo visto, tenian aquellos ministros para proponer una solucion, queriendo dejar la cuestion íntegra á la iniciativa y resolucion de las Cortes, haremos una indicacion que, á nuestro juicio, no carece de oportunidad.

Aquellos ministros eran los que habian dado el golpe del 3 de Enero ó habian aceptado las consecuencias y responsabilidad de aquel acto. ¿Habian manifestado tantos escrúpulos para ahuyentar á tiros á los diputados, disolviendo las Cortes Constituyentes, á las cuales y por este mismo carácter podian haber sometido la cuestion? ¿Se creyeron necesitados de la sancion de otras Cortes para legalizar aquella situacion de fuerza?

Figurásemos que no se vieron asaltados de temores ni escrúpulos para proceder como procedieron en la mañana de aquel día; ni para formular por la tarde en su reunion en los salones del Congreso la exclusion que formularon; ni tampoco para gobernar dictatorialmente, como gobernaron desde aquel día; ni para oponerse, como tenazmente se opusieron, á la reunion de Cortes, y aun á lo que se tratara del asunto en los periódicos.

¿Qué más? En la misma carta del general Zavala al general Concha, dice su autor que «el gobierno que habia formado el 13 de Mayo habia hecho al país el inmenso servicio de declararlo en interinidad, quedando en el deber y la aptitud de conducirle á su definitiva constitucion.» Es decir, que se habia creído autorizado para derribar una forma de gobierno, la república, y no se consideraba con igual autorizacion para restablecer la monarquía, que á gritos pedia la nacion. Es decir, que por lo mismo que habian derribado la república, declarando al país en interinidad, se hallaban, y así lo reconocian y confesaba el más caracterizado de sus individuos, «en el deber y la aptitud de conducir el país á su constitucion definitiva;» y sin embargo, ni le conducian ni pensaban en conducirlo, pues renunciaban á toda iniciativa dejándola á las futuras Cortes, ni se apresuraban á convocarlas para que constituyesen definitivamente el país.

¡Convocar Cortes! Un año vivió aquel ministerio ó aquella serie de ministerios que presidian el duque de la Torre y el general Zavala sin haber pensado en reunirlos, y cuando el 30 de Diciembre vi-

nieron á sorprenderle los acontecimientos, se hallaba el país con la prohibicion de nombrar aquella palabra, que habia llegado á ser sediciosa para los ministros, que más adelante habian de protestar que iban á constituirle definitivamente, reuniendo las Cortes.

Á la fecha en que nos encontramos, y de haber continuado la situacion derribada el 30 de Diciembre, no se habria hablado una palabra de Cortes, y de seguro que aquel gobierno no habria tenido los escrúpulos que ahora se dice haber sido la causa de no haber propuesto y realizado una solucion definitiva. Lo hemos dicho y lo repetimos: no hay quien no sepa á qué atenerse respecto de la conducta de los hombres de 1874 y de lo que se hubiera podido esperar de sus propósitos de solucion definitiva.

CRÓNICA DEL DÍA.

Todavía dura aquello; es decir, la polémica entablada entre agnostinos y constitucionales, no ha cesado todavía. En una comunicacion suscrita por el Sr. Alonso Martinez, que en otro lugar verán nuestros lectores, parece que el ex ministro de Gracia y Justicia se propone escribir la última palabra; pero no sabemos si La Iberia tomará nuevamente el hilo de la trama y ensartará el ovillo, para que algùn otro señor tome la devanadera y procure desenredar la madeja, á fin de que otro la vuelva á enredar, y así andaremos imitando el cuento de Penélope, para que con sobrada razon digan los lectores: «Este es el cuento de nunca acabar.»

Algùn periódico se ha propuesto argumentar y sacar de esta polémica algunas deducciones. Segun La Política, que es el colega que ha entrado más de lleno en la cuestion, resulta de todo que el gobierno del 13 de Mayo no preparó deliberadamente la solucion del 30 de Diciembre; pero que no la rupugnaba, ni se oponia á ella, con tal que viniera por medio de las Cortes. Y añade La Política con mucha oportunidad:

«El gobierno queria las Cortes y no las llamaba; el gobierno queria una solucion que debian dar las Cortes, y aplazaba indefinidamente su reunion; el gobierno no era alfonsista, pero no tenia pensamiento propio, ni se oponia resolutamente á esta solucion.»

«La única medida que adoptó fué formar aquella que el Sr. Alonso Martinez y el general Zavala llaman trinidad, y á la cual, segun los mismos señores, se revistió de todos los sacramentos necesarios para conducir las cosas á un objetivo, que para los señores Zavala y Alonso Martinez, y segun ellos para todo el ejército, era la solucion del 30 de Diciembre, si bien traída por las Cortes, mientras para el resto del ministerio era la terminacion de la guerra, la conservacion del orden, y las Cortes despues, elevando un trono acerca de cuyo representante no tenian opinion ni hacian exclusion ninguna.»

«Una trinidad disponiendo de los destinos del país. Muchas veces se ha visto; pero hasta ahora, no se habia encontrado entre los creadores y miembros de esta trinidad quien tuviera la franqueza de confesarlo.»

La Política desea que, dando todos por terminada la polémica, se dejen ya esas cosas á la historia y procuremos reparar los errores pasados, atender al porvenir y no olvidarnos de las desgracias presentes de la patria, como se olvidan otros colegas, presuponiendo á todo trance que la desunion entre los monárquicos de D. Alfonso XII es patente, atacando de todas las maneras á la comision que nombraron los partidos congregados en el Senado, y pronosticando que nada hará de provecho, ni podrá desempeñar el cargo que recibió, porque, á juicio de nuestros opositores, el espíritu de la discordia vendrá á sembrar la dispersion entre los individuos. Sin embargo, nuestros adversarios miden las palabras que escriben por sus malos deseos; ven disturbios y oscuridades donde existe luz radiante, porque hasta el presente, lo que hay de verdad, es que la comision se ha constituido con el espíritu más conciliador, puesto que no ha habido la menor divergencia en la manera de elegir presidentes, y del mismo modo abrigan todos los verdaderos monárquicos de D. Alfonso la segura esperanza de que precisa emprender sus trabajos con actividad, una vez que ha sido nombrada una subcomision de nueve individuos encargada de formular las bases de una legalidad comun que á todos sirva de lazo de union. Á este propósito, dice nuestro colega El Diario Español:

«Para conocer que el espíritu de más amplia conciliacion predomina en esa comision respetable, en que todos los par-

tidos monárquicos están representados bastará la consideracion de que han sido designados para formar la subcomision encargada de llevar la iniciativa, los mismos individuos que hicieron la convocatoria para la gran reunion del 20 de Mayo, y esto es á la vez una garantía de que el espíritu liberal ha de prevalecer en sus acuerdos, puesto que en igual proporcion están representados en la subcomision las tres fracciones monárquicas que aspiran á una patriótica transacion.»

No le inquieta al colega el más ligero temor respecto á las ideas que han de prevalecer al formular las bases para la futura legalidad. Liberales son todos los individuos de la comision, y como liberales no han de olvidar lo que la España de nuestros tiempos necesita, lo que un régimen representativo sabiamente ordenado há menester.

Como acertadamente decia anoche nuestro estimable colega La Epoca, las dos cuestiones que hoy embargan la atencion de todos, y que representan, por decirlo así, el momento actual y lo porvenir, son la guerra y las Cortes.

«La insurreccion carlista, dice La Epoca, como ya otras veces hemos dicho, se encuentra hoy día localizada, contenida en pocos distritos; poderosa quizás para resistir todavía algun tiempo en sus montañas la accion combinada de nuestras tropas, es impotente para verificar progresos y para difundirse por el país que la rechaza. En el órden político, el restablecimiento de la monarquía legítima y constitucional ha proporcionado una base firme para el Gobierno, á la vez que un centro, al cual convergen poco á poco todos los partidos medios. La situacion es hoy, volvemos á decir, muy diversa de lo que era hace un año; y aun suponiendo que los vigorosos esfuerzos que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo está verificando para dominar en una campaña decisiva al carlismo, no fuesen coronados de un éxito completo, y que la insurreccion, aunque batida, pudiese prolongar su existencia por algun tiempo, nada de esto sería ya en nuestro concepto causa bastante para que la vida política del país siguiese en suspenso.»

Las apreciaciones de La Epoca respecto á la importancia de los elementos representados en la reunion del 20 de Mayo, coinciden con las observaciones de El Diario Español. A juicio de aquel colega, la propiedad, la ilustracion, los títulos oficiales, los servicios prestados en las más importantes funciones públicas y en los más altos cargos políticos, se encontraban en dicha reunion representados, y ninguna voz disintió, y nada alteró la unanimidad con que fueron aceptadas las existencias de sus iniciadores para poner término á la guerra civil y consolidar la dinastía. En vista del espíritu que allí prevaleció, y que, segun tiene entendido el colega, se ha mostrado tambien en las sesiones sucesivas, cree que no habrá sacrificio que los representantes de los partidos monárquicos liberales no verifiquen para venir á un acuerdo capaz de ser sancionado en su día por la Representacion nacional y de servir de legalidad comun; pero todavía es preciso que otros elementos, monárquicos tambien, á pesar de sus afinidades revolucionarias, cooperen á aquel movimiento salvador, abandonando decididamente la actitud más ó menos indolencia en que aun permanecen, y cuya trascendencia á nadie menos que á ellos puede ocultarse.

Al hablar el colega de la subcomision, emite las siguientes reflexiones: «Además de los puntos principales que la subcomision nombrada ayer en el Senado habrá de examinar, segun las noticias que encontramos en varios de nuestros colegas, existen otros de índole práctica, más no por eso menos importante, que exigirán tambien gran atencion. ¡Ojalá que mientras esos políticos sensatos se ocupan en echar las bases de una sólida conciliacion monárquica, capaz de establecer relaciones normales y permanentes entre los partidos políticos durante el actual reinado, las armas de D. Alfonso XII acaben de despejar la situacion, obteniendo en el Norte las ventajas que prometen su número, fuerzas y excelente espíritu. Pero, lo repetimos; aun cuando el campo del verano, emprendida bajo los más favorables auspicios, no fuese del todo decisiva ni la última, el país se halla ya, á nuestro juicio, en situacion, y tiene necesidad de que sean convocadas sus Cortes, porque hay problemas que, si bien pueden ser iniciados por los partidos ó los gobiernos, solamente la nacion, por medio de sus Asambleas, es capaz de resolverlos de un modo fecundo y permanente.»

Ayer mañana llegó á Madrid el general Martinez Campos, presentándose enseguida al señor ministro de la Guerra, con el que conferenció brevemente.

Un colega anuncia para mañana la salida del Sr. Jovellar para ponerse al frente del ejército del Centro.

El Gobierno ha dispuesto que el general Hidalgo y el brigadier Mariné vayan áMahon, donde se les instruirá sumaria. Los otros jefes militares detenidos serán conducidos á Canarias, y los paisanos que tambien fueron arrestados pasarán al extranjero.

Ha llegado á esta capital el general Bassola, no habiendo podido presentarse al ministro de la Guerra por hallarse algo indisputado.

Si fuéramos á dar cabida á las quejas que diariamente recibimos sobre el servicio del tram-vía, especialmente en el trayecto del barrio de Pozas á la Puerta del Sol, necesitaríamos dedicar una seccion del periódico para reproducirlas.

El público tiene derecho á que se le sirva mejor y á que le molesten menos; á que los coches se detengan para que suban y bajen los transeúntes; á que no se permita entrar en aquellos más personas que las que caben cómodamente, y á que los dependientes sean tan corteses como la buena educacion exige.

Nada de esto sucede, á pesar de las pingües ganancias que la empresa reporta; pero en cambio, al que toma el coche cinco pasos antes del punto señalado en la plaza de Oriente, se le cobra como si lo hubiera ocupado desde el extremo de la línea, siendo altamente censurable que, distando muy pocos metros el punto de cruce de los coches del señalado para pagar medio real, se obligue al público á permanecer con los brazos cruzados en presencia del carnaje para no ser víctima de la codicia de sus explotadores.

Esperamos que la empresa del tram vía atienda un poco menos á sus intereses, que nadie trata de lastimar, y un poco más á los del público, que la sostiene y enriquece.

Parece que en los próximos presupuestos se determinará la forma en que ha de pagarse el canon.

Ha sido suspendido por 15 días El Mercantil de Valencia. Lo sentimos.

Los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Gobernacion, despacharon ayer con S. M.

Los habitantes de Fuente la Peña han recibido con inequívocos muestras de entusiasmo á nuestro respetado y querido amigo el Sr. D. Cláudio Moyano.

Hasta ayer iban ingresados en caja 52.000 hombres de la última quinta, número muy superior, relativamente, al de las dos anteriores.

Signen recibiendo noticias desconsoladoras de los pueblos de la provincia de Ciudad-Real, donde la langosta hace estragos considerables.

Segun escriben de Alameda, desde hace un mes se dedican á amos, criados, mujeres y niños, con caballerías, majamones, corrales de fuego, trillas y palos de arrastrar, á la destrucion del insecto, sin que pueda conseguirse su extincion, pues los ordones que se dirigen á aquel término, de los de Cozar y Torre de Juan Abad, son tan imponentes que se elevan á más de un palmo de espesura, calculándose en más de 5.000 arrobas las recogidas hasta ahora.

Todo este trabajo ha sido hasta ahora inútil, porque á los pocos momentos nuevos ordones se suceden, haciendo desfallecer el ánimo de los asombrados labradores, que se consideran impotentes ante la terrible plaga que, á su vista, destruye el fundamento de todas sus esperanzas.

Leemos en nuestro apreciable colega La Epoca:

«Ayer celebró una detenida conferencia con el nuncio de Su Santidad el representante en esta corte del Círculo hispano-ultramariano de Barcelona. En ella tomó parte monseñor Bianchi, y se habló de la situacion religiosa de la isla de Cuba y de la urgencia de proveer las sillas vacantes de Santiago y la Habana.

En efecto, ambas diócesis se hallan huérfanas hace fecha, siendo la metropolitana de Cuba la que en toda la nacion lleva más tiempo de vacante, pues data ya de seis años. Durante ellas ocurrió allí el funesto cisma que tanto perturbó las conciencias, y que afortunadamente ha terminado con la vuelta á aquella capital del digno vicario capitular y ad-

ministrador de la mitra, sede vacante, doctor Orberá. La orfandad de la de la Habana, si bien no data de tan larga fecha, no ha dejado de ser causa tambien de hondas perturbaciones, ocasionadas por la prolongada ausencia del último prelado y de las disidencias que le motivaron.

En todas partes ejerce la autoridad eclesiástica poderosa influencia sobre la sociedad llamada á rezigar espiritualmente, pero en nuestras provincias de Ultramar—aunque no tanto en las Antillas como en Filipinas—esta influencia es mucho más poderosa y se comparte hasta cierto punto con la autoridad civil, siendo el clero grande elemento de órden ó de perturbacion, segun que concurren en él las virtudes de que debe hallarse adornado, ó que, por el contrario, carezca de ellas.

Circunscribiéndonos por hoy á la isla de Cuba, en donde vendria aumentar el escaso clero regular que allí existe para evangelizar sus campos; clero que, con la predicacion del Evangelio, llevase al corazón de aquellos sencillos campesinos la verdadera nocion del patriotismo, creemos que urge ciertamente proveer aquellas islas, y aun podemos decir que así opina el señor ministro de Ultramar, que no olvida nada de cuanto en el órden moral como en el material puede convenir á las provincias cuya gestion administrativa le está encomendada. Seguros estamos, conociendo como conocemos el patriotismo é ilustracion del Sr. Ayala, que cuando llegue el caso, que quisieramos fuera pronto, de elegir las personas que hayan de ser presentadas para ocupar aquellos importantes puestos, las buscaremos siempre en un prelado, y que con doble motivo deben concurrir en los destinados á aquellos hermosos y lejanos países, en donde, como decimos en el principio, el clero ejerce tan poderosa influencia.»

En Toledo se cree que S. M. visitará aquella poblacion en toda esta semana ó la próxima. Tambien dicen que por falta de obreros no se puede dar todo el impulso necesario á los trabajos del alcázar para instalar el Colegio de infantería. El comandante militar ha venido á Madrid para tratar de este asunto.

Es probable que mañana se reuna la subcomision nombrada anteayer por la junta de bases constituyentes para empezar sus trabajos.

Acercos del asunto de los militares detenidos estos días, dice La Correspondencia:

«Parece que el Gobierno, una vez bien estudiados los antecedentes que se han tenido para llevar á cabo las prisiones de generales, brigadieres y algunos jefes y oficiales, ha resuelto que aquellos en quienes hay datos para juzgarlos por un consejo de guerra, se los forme en un castillo de la Mola; y que otros en que solo resultan indicios de complicidad en el delito de conspiracion, pasen á distintos puntos de la Península y del extranjero.

Tambien se ha resuelto el cambio del reemplazo de varios jefes y oficiales de los residentes en esta capital. Tenemos entendido que el Gobierno está dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley á aquel á quien se encuentre la menor causa ó motivo de falta en el cumplimiento de los deberes militares, y máxime en lo que tanto interesa al reposo público y órden social.»

El brigadier Moreno del Villar irá al Centro á mandar una brigada de caballería, conservando su puesto de ayudante de S. M.

El señor conde de Ceste, con su familia, salió ayer de Madrid por la línea del Norte.

Llama con sobrada razon la atencion de un colega la rara coincidencia de haber tenido lugar estos días, casi simultáneamente, terribles incendios en poblaciones tan distantes entre sí como Pamplona, Santander, Oriso y Valencia, pero en las cuales el carlismo tiene ocultas ramificaciones y sostenedores encubiertos.

Con este motivo, y en vista de que los carlistas han aceptado en Cataluña el concurso de partidas federales y de internacionalistas, La Epoca dá la voz de alerta y añade:

«Entretanto que estas verdades se descubren, conste que son muchas y muy firmes las sospechas de que los dos socialismos se han estrechado la mano y trabajan de comun acuerdo en la obra de la destrucion y de la ruina universal, y sirva esta leccion á los incautos que todavía no han abandonado una bandera en quien pusieron, en la generosidad de sus deseos, los símbolos de la regeneracion y de la justicia, representacion que no ha tenido nunca, y que ahora la ven convertida ó en cómplice ó en instigadora de la Internacional.»

He aquí ahora las noticias que hallamos en los periódicos de Valencia sobre los incendios del Cabanil:

«El domingo último, como á las doce de la mañana, el rabato de las campanas anunció á la poblacion el voraz incendio, que en pocos minutos habia tomado terribles proporciones en el cap de Frans, al extremo del Cabanil. Efectivamente, á las once y enarso se declaró el fuego en la barraca llamada de la Llagua, situada en la calle de San Ramon, próxima á la ermita de Nuestra Señora de los Angeles; desde esta calle se propagó á las del Sol, Soledad, Reina Amalia, San Nicolás, Buena Guia, á la de la Alameda, que da frente al mar, siendo la última barraca incendiada la conocida por la de la Fustera, en la citada calle.

El fuerte viento Poniente que reinaba avivó las llamas, y pasando en un momento de una barraca á otra cruzaban las chispas las estrechas calles y prendian fuego á las otras filas de barracas, hasta llegar en poquísimo tiempo á la última de la parte del mar.

El pánico se extendió de una manera espantosa por todo el Caballal, y se acudió á la extinción del incendio, llegando en primer lugar las tres bombas del pueblo, después las del puerto y auxilio marítimo y millares de personas de la población y las cercanías; pero todo era inútil para contener el voraz elemento, cuya acción favorecía el viento, que encontraba fácil presa en los materiales de las barracas. Los tiros de buques que poseen los propietarios de patios del don, utilizáronse para derribar barracas y cortar por este medio el fuego.

Pintar el cuadro de desolación que se presenta, á la vista de los espectadores, no es posible. Bastó decir que los infelices habitantes salían corriendo de sus incendiadas viviendas, dando gritos lastimeros, sin que pudiesen salvar muchos de ellos más objeto que el traje que llevaban puesto.

No tardaron en presentarse en el lugar de la catástrofe las autoridades del Grao y del Caballal, que ordenaron el que las bombas de la capitana del puerto y talleres de la provincia funcionasen en tanto que llegaba la brigada de zapadores bomberos que rápidamente se trasladó con todo el material al sitio del siniestro, entretanto que el secretario del Pueblo Nuevo del Mar pasó á pedir auxilio á Valencia, dirigiéndose al conde gobernador Sr. Candalija, que inmediatamente, y sin esperar su carruaje, marchó al Caballal en compañía de los diputados provinciales Sres. Cerdá y Santonja, que se encontraban en su despacho. A la una menos cuarto hallábase ya en el sitio del siniestro la autoridad de la provincia, dictando disposiciones para amoniar sus efectos.

El ayuntamiento envió inmediatamente una sección de la brigada de bomberos con el teniente al calle señor Brilo, y sucesivamente, y á medida que se reunían, salieron las demás secciones del mismo cuerpo; las autoridades militares mandaron de igual manera fuerzas de Guardia civil, carabineros y del ejército, y habiéndose dispuesto el derribo de gran número de barracas, con el objeto de cortar el incendio, operación difícil y que se llevó á cabo por medio de cadenas tiradas por los buques que prestan el servicio de entrar y sacar del mar las lanchas de la pesca, se consiguió reducir al espacio que dejamos mencionado, mandó el gobernador que se inundase, para lo cual se soltó el agua de las acequias, con lo que á las cinco de la tarde quedaba terminada esta operación, continuando humeantes los escombros de tantas viviendas destruidas por el incendio.

Este, desde el punto de su origen, había ido ensanchando la zona del fuego en forma de abanico, hasta llegar á la última línea de barracas, que dan frente al mar, la cual quedó totalmente destruida, desde la acequia de la Cadena hasta el extremo Norte, en el cual pudieron salvarse cinco ó seis barracas. Una de las bombas de nuestra ciudad, estacionada en aquel punto, arrojó gran cantidad de agua sobre una vela de buque que cubría gran parte de la sexta barraca, y de este modo logró que no prendiera en ella el fuego y se detuviera su invasión marcha. Las otras bombas contribuyeron á que no se extendiera más lateralmente el incendio, aunque su trabajo obtenía escasos resultados por la naturaleza del combustible.

Describir el aspecto que representaba aquella población, invadida por todas partes por las llamas; los clamores de la gente, el sán con que acudían los unos á apagar el fuego y los otros á salvar los pobres utensilios de sus amenazados hogares, es tarea imposible. Pocas veces podrá presenciarse cuadro más desgarrador.

Todo el espacio que recorrió el fuego quedó arrasado, excepto los pocos edificios de mampostería que hay en aquella parte de la población, pues el incendio fué tan rápido que no pudo hacer presa en ellos.

Las barracas destruidas comprendían 187 solares, y como en algunos de estos existían más de una barraca y se albergaban varias familias, se calcula que se acercarán á 300 las familias que quedaron sin hogar, y que forman la parte más pobre de la población pescadora de aquellas playas.

Muchas de ellas pudieron salvar su escaso mobiliario y ropas, que otras perdieron completamente, y muy pocas consiguieron librar las artes de pesca y otros objetos de su industria, que guardan en el piso alto de las barracas. Los objetos salvados se iban depositando hacia la parte de los campos de la Masvarosa, y eran custodiados por las fuerzas de infantería que habían acudido.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal grave. Recibieron heridas leves un hombre y dos vecinos del pueblo, y hubo varios contos, entre ellos el gobernador, Sr. Candalija, que recibió un fuerte golpe de un madero, en el brazo izquierdo, al salvar á una pobre mujer que estaba en inminente peligro.

Dominado el incendio, hubo que acudir á dar albergue á aquella desvalida multitud. La mayor parte encontraron asilo en casa de sus convecinos, y para los restantes (según bando que se publicó) dispuso el señor gobernador que se abriesen los almacenes de las Alarznas y las iglesias de Nuestra Señora del Rosario y de los Angeles, para lo cual los vicarios respectivos impetraron el permiso del señor cardenal arzobispo.

Las autoridades se retiraron hasta bien entrada la noche, después de asegurarse del cumplimiento de sus disposiciones, quedando allí una sección de bomberos, un reten de 30 guardias municipales y fuerza de infantería y Guardia civil.

Iniada instantáneamente una suscripción para aliviar la suerte de tantos infelices, S. M. el Rey fué el primero en suscribir su nombre por la respetable suma de dos mil duros. La suscripción sigue abierta, y es de esperar que los auxilios de la caridad endulcen en lo posible las desdichas referidas.

Tomamos de La Epoca la relación de la visita que S. M. honró anteayer la Academia de Guadalajara, en donde recibieron su instrucción científica y militar los jóvenes alumnos del cuerpo de ingenieros. Dice así:

Llegado el Rey á la estación de Atocha, con la puntualidad que tanto enaltece las distinguidas cualidades de que el joven Monarca da abundante muestra, fué allí recibido por el general Fernandez San Roman, ingeniero general, y por varios jefes y oficiales del cuerpo que habían de acompañarle en su excursión. Estaban también para despedirle, así como se presentaron para recibirle á su vuelta, los señores ministro de Fomento, gobernador civil y alcalde constitucional de Madrid. Acompañaban á S. M. el duque de Sexto, el conde de Sepúlveda y sus ayudantes de campo.

Puesto en marcha el tren real, y sin más que dos pequeñas paradas en las estaciones de Alcalá y Anzuque para recibir en la primera á los jefes del depósito de caballería y autoridades locales que vinieron á ofrecer sus respetos á S. M., y dar entrada en la segunda, como límite de la antigua Alcarria, al comandante general y gobernador civil que habían salido á esperarle, llegó á la estación de Guadalajara á las diez y media; allí esperaba ya una comisión de la Academia, el ayuntamiento de la población con maceros y alguaciles con sus clásicos y vistosos trajes, el juzgado, oficiales del gobierno civil, etc., y una gran masa de gente de los pueblos comarcanos, que en esta como en todas las estaciones del tránsito, á la ida y á la vuelta, victorearon ardorosamente á S. M. El trayecto del ferrocarril á la antigua ciudad de Alvar Fajés de Minaya estaba espléndidamente adornado con arcos y festones de follaje, con mástiles y banderas de colores, delicada muestra del buen deseo con que tanto el cuerpo de ingenieros como el ayuntamiento querían obsequiar á su régio huésped.

Después de recibir á las autoridades, al clero, Instituto y otras corporaciones y á los ayuntamientos de algunos pueblos próximos, salió S. M. un momento á visitar el palacio del duque del Infantado, que está contiguo, notabilísimo por su suntuoso patio y los arcos de sus salones, vivienda magnífica de la ilustre familia de los Mendoza, sobrios y poderosos señores de Butrigo, Hita, Pastrana y otros muchos Estados de la Alcarria. Vuelto el Rey á la Academia se sirvió un excelente almuerzo, en que la riqueza rivalizaba con el buen gusto; verdad es que el local se presta admirablemente para una lujosa fiesta. La mesa, de 50 cubiertos, y primorosamente adornada, se había puesto en el salón de exámenes, cuyo testero lo ocupa todo un inmenso cuadro de E.quivel, que representa el acto de colocar S. M. la Reina Isabel las banderas de las tropas de ingenieros. Las paredes, tapizadas con vistosos cuadros al óleo, de variados uniformes, que representan los retratos de ingenieros célebres, algunos de ellos extranjeros, la mayoría españoles, Pedro Navarro, Luaces, los Cermeños, Urrutia, Cortines, Zarco del Valle, gloriosos pléyde de hombres distinguidos, en cuyas virtudes se inspiran todos los que llevan al cuello la pura divisa del castillo blanco, que en medio de las continuas discordias de nuestra patria ha salido siempre inofensivo de todas las pruebas.

Terminado el almuerzo, que no hubiera dejado nada que desear á Brillat-Savarin ni al baron Brisson, empezó S. M. la visita de inspección á la Academia, colocándose en la galería del patio, porque en este estaban formados los alumnos, que, bajo el mando del señor profesor Babé, con soltura y precisión admirables ejecutaron el manejo del arma y la instrucción de compañía, terminando sus ejercicios presentando las carabinas y dando un ruido sorpresivo de viva el Rey!

La Academia de Guadalajara, situada en la antigua fábrica de paños establecida por el ilustrado rey Carlos III, ha ido transformándose casi totalmente bajo la continua é inteligente dirección del cuerpo de ingenieros, hasta convertirla en un establecimiento modelo para los fines á que está destinada. Sus cátedras espaciosas, claras, con inmensos encerados en que los alumnos pueden con toda comodidad desarrollar los cálculos de las lecciones; los gabinetes anexos á ellas, con modelos para que comprendan mejor los jóvenes estudiantes las máquinas, aparatos, instrumentos, armaduras, cerchas, métodos de instrucción etc., hacen del edificio una escuela que no solamente rivaliza, sino que excede á la mayor parte de sus análogas de Europa.

El corazón se ensancha al ver que en nuestra pobre España, tan atrasada en general en todos ramos, hay una escuela en que no se han omitido gastos ni trabajos para colocarla á la altura en que se encuentra.

El gabinete de topografía y geodesia, rico en instrumentos de variadas formas y diferentes destinos, el de modelos de la clase de construcciones de mecánica, y de fortificación en que están representados de relieve ó por dibujos preciosos hechos, todas las principales plazas de guerra de Europa, ó los proyectos ideales que han servido para adelantar tanto la ciencia del ingeniero, y en que la mayor parte de los modelos, así como el primeroso sillón del trono y otros trabajos notables, están hechos en los talleres del cuerpo que los alumnos visitan en las lecciones de carpintería, herrería, etc. En el gabinete de física y química se detuvo S. M. particularmente, viendo hacer al señor Reyes varios experimentos. Todo fué prolijamente visitado por el Rey, que oyó atentamente las explicaciones que los alumnos antes citados y sus compañeros Miguel, Las Heras y Vives dieron á los problemas propuestos, así como los detalles que los profesores Walls, Portuondo, Miranda, Banco y otros, daban de sus clases respectivas. El joven Monarca, con sus atinadas observaciones, con sus discretas preguntas, demostraba su ilustración y la cultura de su entendimiento, al par que con la llaneza de su simpático carácter animaba á los jóvenes á que no se cortaran en su presencia y con testar sin turbación.

Desde una de las ventanas de la clase de construcciones, y por medio de la electricidad, dió el Rey fuego á varias fogatas terreras y pedreras, y á hornillos de mina cargados con pólvora unos y dinamita otros, que volaron los arcos de un puente construido para estos experimentos en el campo de instrucción de la Academia, por los Sres. Casamitjana y Durán, un trozo de muro y una empalizada de fuertes maderos. Todo obtuvo el mejor éxito y correspondió á los ensayos que se querían practicar.

La visita, que había empezado por la litografía del cuerpo, dirigida por el Sr. Marib, terminó en la clase de dibujo, vasto salón lleno de luz y cubierto de cuadros de toda clase de muestras y planos de fortificación y arquitectura. Allí, patente siempre á la vista de los educandos, en lujosas lápidas de mármol blanco y escritas en letras de oro, están los nombres gloriosos de los ilustres série de oficiales que han tenido una dichosa muerte en los campos de batalla, fúnebre lista que empieza en D. Agustín Stevens, muerto en Cardona en 1711, y termina en D. Joaquín Hernandez, herido mortalmente en el reduto Cáceres en Febrero último. Junto á los inolvidables Mendizabal y Arangren, muertos por balas de espingarda al frente de Tetuan, en nuestra guerra con los moros, están los no menos dignos de Giraldes, Cazorla y Hernandez, caídos en más deplorables contiendas al frente de Estella. Al leer el último nombre, del valeroso capitán que puso su noble pecho para detener la desbandada en la noche triste de Lúcar y evitar que se apoderaran los carlistas de las posiciones del monte Esquinza, tuvo S. M. frases muy sentidas recordando el hecho y celebrando el que tan pronto hubiera inscrito el cuerpo de ingenieros su nombre en sus gloriosos anales.

Los jefes de estudio Sres. Medina y Miquel, os profesores antes citados y los Sres. Bruna, Pedraza y Vallespin, fueron felicitados por el Rey, el ingeniero general y todos los concurrentes, por los desvelos con que se dedican á la enseñanza.

El general San Roman, que desea por todos los medios contribuir al enaltecimiento del cuerpo que dirige, obtuvo la venia de S. M. para colocar en el salón principal una lápida que perpetúe el recuerdo de esta visita.

Después de ver el Rey el hospital civil, tomar un ligero refresco y despedirse de los profesores, ayuntamiento y autoridades de Guadalajara, abandonó los orillas del Henares á las seis de la tarde. El cuerpo de Ingenieros, que contaba con que S. A. R. la Princesa de Asturias acompañaría á su augusto hermano, había tirado en la litografía unas preciosas tarjetas orladas, conmemorando la visita, y el general San Roman, en nombre de todos, las remitió á Madrid para ser ofrecidas á S. A. con dulces y ramos de flores como señal de respetuosa atención.

Lo mismo el ingeniero general que los señores Aparici, Arroquis, Model, Garco y demás jefes del cuerpo, oyeron al regresar en el coche de S. M. las más galantes y lisonjeras frases de lo satisfecho que le había dejado la visita, repitiendo varias veces que á él, que ha visto los principales establecimientos militares de Europa, no le dejaba nada que desear nuestra Academia de ingenieros. Concluiremos esta reseña, añadiendo á lo dicho por La Epoca este interesante detalle.

El reputado poeta malagueño D. Juan Tejon y Rodriguez, de cuya venida á esta corte se han ocupado diferentes periódicos en el pasado mes de Mayo, llegó á Guadalajara á visitar á un sobrino suyo, enfermo, la mañana en que S. M. el Rey fué á inspeccionar la Academia de ingenieros, escribiendo allí la improvisación que les facilitase, pues modesto en demasía no se esforzó en procurarse el permiso de S. M. para leerle esta composición, tan oportuna en aquel momento, y que consideramos agradecerá á nuestros lectores por los sentimientos que revela y la facilidad con que aparece escrita:

AL REY EN GUADALAJARA. IMPROVISACION.

Guadalajara, Señor, De amor de Reyes avara, O aclama con ardor: Otorgadme vuestro amor En premio á Guadalajara.

Que de noble y de leal Ella en su escudo blasona Y sus hijos con igual Franca adhesión sin rival Sostendrán vuestra corona.

Gloriosos antepasados Diéronnos en ella ejemplo Con hechos nunca olvidados, Y sus nombres respetados La fama esculpí en su templo.

Aquí doña Berenguela, Que á un Rey, á un Santo modelo Con su virtud ejemplar, Llega otro reino á alcanzar; El que la virtud anhela.

Cuna y tumba el gran Mendoza En Guadalajara haló: Desde ella un Saucó reinó Y el recuerdo aun la alborza De Alfonso á quien amó.

Entrañas sus cordilleras Ofrecen del mineral Que en armas brilla y bandera: De nuestras luestras guerreras Guardan el eco trienal.

Yerbas hay medicinales De su Alcarria en las alturas, Bajo verdes espesuras, Y los valiosos cereales Enriquecen sus llanuras.

Los duques del Infantado Aquí guardan la memoria De su histórico pasado: Los siglos han respetado Cenizas que son su gloria.

Los muros de este recinto, Do el saber ¡oh Rey! se premia, Los aló Felipe quinto. ¡Con qué colores ¡ay! pinto Lo hermoso de esta Academia!

¡Veis la juventud galana Que os rodea en su ardimiento, Y que estudiosa se afana, Esperanza de mañana, Dándole ensanche al talento?

Del soldado en beneficio, Construyendo entre ruinas, Sin esquivar sacrificio, Triunfará del precipicio, Altanará las colinas.

Del génio la chispa ingente, Imprime radiosa marca En mas de una tersa frente, Ansiando el adolescente Saber cual sabe el Monarca.

Hoy os direis satisfecho: —Máñana he de ser caudillo Que á España vuelva su brillo; Ségo encuentro en cada pecho, Defensa en cada castillo.

Si os encanta la poesía Y bellezas admirar, Y entusiasmo y alegría Os place ver estallar, Venid á mi Andalucía.

Mi alma aspira, Señor, A ver ¡ay! á quien vió niño: Yo, aunque oscuro trovador, Allí he sido el fiel cantor Que os expresó más cariño.

J. TEJON Y RODRIGUEZ. Guadalajara 31 Mayo 1875.

Dicen de Falest que hace pocos dias pernoctó en Torre del Español una partida carlista capitaneada por Panera, la cual cobró la contribucion en el pueblo. Otra partida, mandada por Jauinet del Lloa, después de hacer lo propio en otros pueblos comarcanos, se unió á la de Panera, y ambas se dirigieron á la Figuera, y posteriormente á Mols, de donde tuvieron que salir á escape huyendo de Olivilla, que le iba al alcance, dirigiéndose á Mora la Nueva, donde estaban el 24 cobrando la contribucion.

Está confirmada auténticamente la noticia de no ser Dorregaray, sino su segundo jefe Alvarez, el que salió herido en Alcora con un muslo atravesado por una bala.

El 26 se canjearon en el puente de San Isidro de Lérida los 50 prisioneros carlistas que existían en aquellas cárceles, por otros tantos individuos del ejército.

Parece que los carlistas de la alta montaña de Cataluña tratan de cambiar los jefes de las rondas que merodean por aquellas comarcas, con otros que no sean naturales del país.

Escriben de Mendigorría, con fecha 29 de Mayo, que alrededor vega constantemente el sexto batallón navarro, al mando del coronel Janquera, que no cesa de hacer fuego sobre el pueblo. Como es consiguiente, ese continuo

tirroteo expone á mil accidentes desgraciados.

El día anterior hubo en Estella alguna agitación, que casi llegó á degenerar en tumulto.

Parece ser que el general Ceballos, creyéndose rehabilitado á consecuencia de la sentencia del consejo, se atrevió á presentarse en la ciudad sagrada, pero el efecto de su venida fué terrible.

No cesó el ruido hasta que el infortunado general tomó el partido de abandonar aquellos lugares: podrá suceder que no encuentre sitio donde sentar su planta el desgraciado director del sitio de Liria.

Hacia algunos dias que los carlistas se dedicaban al ejercicio del tiro de cañon en las inmediaciones de Estella, en los llanos que domina la famosa ermita de Monjardin.

En Escatron penetraron la noche del 29, á las once, 24 caballos carlistas y ocho infantes de la rotada de Fabara. Ronniearon, como de costumbre, un número de concejales y contribuyentes, exigiéndoles un trimestre de contribucion territorial y censtro á los cinco mayores por subsidio, amén de 600 pesetas por igual número de raciones.

Trascorridas cuatro horas sin poder hacer efectivos sus demandas, el jefe, Francisco Estrada, desalojó la población, llevándose en rehén á la hija de D. Ramon Zabay, la mayor de doña Pilar Bielsa, la mujer de D. Pablo Colás, al teniente alcalde D. Manuel Lopez y tres comerciantes, D. Antonio y D. Domingo Ariño, D. Antonio Embial, con la mujer de don Manuel Gayan, al administrador de don German R. y o y al guarda de Raeda.

Marcharon á las tres de la madrugada. El 30, después de misa mayor, se citaron los mayores contribuyentes, para tratar del rescate de aquellos, y no acudieron más que tres, vista la imposibilidad de hacer nuevos sacrificios después de tantas y tantas exacciones como la población ha sufrido por diferentes conceptos.

El texto de la orden del día dada por el general Montenegro después de la brillante accion de Alcora, es como sigue:

Orden general del día 27 de Mayo de 1875 en Castellon.—El Excmo. señor general en jefe, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «General en jefe del general Montenegro.—Cuartel general en Valencia, 27 de Mayo de 1875.—El ministro de la Guerra me dice en telegrama de hoy: S. M. el Rey ha sabido con mucha satisfacción el importante triunfo obtenido ayer en las posiciones de Alcora por las bizarras tropas al mando del general Montenegro, con las facciones acudidas por Dorregaray. D. V. E. las gracias en nombre de S. M. y del Gobierno al entendido general y á sus valientes tropas, por su brillante comportamiento, y disponga V. E. la formación de propuestas de recompensas.

Este tan satisfactorio telegrama, es contestación al parte que dirigí al excelentísimo señor general en jefe desde Alcora en el día de ayer, manifestándole el completo triunfo alcanzado por todas las tropas que concurrirán á este glorioso hecho de armas sobre las facciones renidas, tomándose la población de Alcora y sus formidables posiciones hasta las inmediaciones de Lucena, en una extensión de más de una legua de desarrollo, á pesar de lo atrincherado que estaban, y poniendo además á las facciones en completa dispersión, persiguiéndolas hasta muy cerca de Luaces, causándose considerables bajas, entre ellas á su titulado general Alvarez, y produciendo gran desaliento en sus filas, porque habían presentado la accion con un carácter decisivo y lleno de esperanzas, no solo por haber logrado reunir todas sus fuerzas, sino por la naturaleza de sus posiciones que eligieron y prepararon tan fuertemente.

Este tan glorioso como importante resultado, que ha probado una vez más la gran superioridad de nuestras armas sobre las del enemigo, es debido únicamente á la pericia, bravura y demás excelentes condiciones de mando de los Excmos. señores brigadieres Chacon y Morales y señor coronel Badá, jefe de brigada; al denuesto, pericia y arrojo de todos los señores jefes y oficiales, y á la disciplina, sufrimiento, valor é inmejorable espíritu de todas las unidades é individuos de tropa: resultando de este conjunto de virtudes militares, un proceder admirable por parte de las dos brigadas de esta division y de la segunda de la segunda al mando del brigadier Chacon.

Todo esto he tenido la satisfacción de manifestar al Excmo. señor general en jefe, y solo me resta consignar por medio de esta orden del día lo altamente satisfecho que he quedado del comportamiento de las tres referidas brigadas, de mi jefe de Estado mayor, coronel D. Guillermo de Iriarte, que como siempre, me ha dado pruebas de sus excelentes condiciones de mando, y de todo mi cuartel general. No siendo menos mi satisfacción al contemplar que tambien los leales y decididos habitantes de esta población hacen justicia á tan esforzados servicios, recibiendo á las fuerzas que les ha tocado acantonarse en este punto con las más expresivas y entusiastas demostraciones de reconocimiento y simpatía.

Me complace, por último, en consignar que estoy en la firme persuasion de que si el enemigo osara medir de nuevo sus fuerzas con las nuestras, sufrirá siempre el mismo duro escarmiento que ha tenido en esta ocasion y en cuantas ha tratado de verificarlo.—Montenegro.

Como quiera que la votacion de los individuos de la comision de los treinta de la Asamblea francesa ha sido y sigue siendo el objeto de los comentarios de la prensa de Paris, creemos que nuestros lectores verán con gusto las distintas fases por que ha pasado el asunto.

Verifícase la primera votacion y solo tuvieron mayoría 13 candidatos, todos de la izquierda, no reuniendo los demás número de votos suficiente. Eatonos la izquierda ofreció al centro derecho 13 puestos en la comision, con tal que se restableciese el acuerdo y votasen todos juntos una misma lista de candidatos; pero MM. de Broglie y Bocher rechazaron esa proposicion, animados por el secreto deseo de derrotar á los republicanos y restaurar la antigua mayoría conservadora.

Verifícase, por último, la segunda votacion, y en ella los candidatos de la derecha no obtuvieron mayoría. El que más ha tenido 282 votos, cuando se necesitaban 299 para ser elegido. Los candidatos

de la izquierda han tenido maximum de 317 votos y minimum de 299. Dueños, pues, de la votacion, acordaron proponer y votar cinco candidatos del centro derecho. Esta resolucioón fué debida á un discurso de Mr. Gambetta.

Esto corrió el 27 de Mayo.

Al día siguiente (28) se constituyó la nueva comision bajo la presidencia de monsieur Lavergne, que es el jefe de un grupo intermedio entre el centro derecho y el centro izquierdo. Su primer acuerdo ha sido discutir desde luego los proyectos de leyes orgánicas presentados por monsieur Dufaure, y dejar para más tarde el proyecto de ley de elecciones para diputados. El motivo de esto es que este último proyecto puede producir una crisis ministerial, porque el gobierno pide la eleccion por distritos y la mayoría de la comision quiere la eleccion por departamentos. Por tanto, se ha dejado para lo último lo más difícil y peligroso.

Empezóse, pues, á discutir el proyecto de ley que trata de las relaciones de los poderes públicos, y desde luego se tropezó con las dificultades inherentes á la diversidad de principios que en el proyecto se asientan y los que profesa la mayoría de los comisarios. Cuatro de éstos, pertenecientes á la izquierda republicana, hicieron notar el carácter monárquico de las principales cláusulas relativas á las atribuciones recíprocas del presidente de la república y del Parlamento, y en el momento se empenó una discusion sobre el principio de la permanencia de las Asambleas, que el autor del proyecto de ley había completamente desconocido.

No hubo medio de entenderse, como era consiguiente, y la comision se separó, habiendo acordado que antes de continuar sus tareas convenia ir al ministro de la Guardia sellos. Macho puede ilustrar monsieur Dufaure con sus explicaciones una obra que es parto de su entendimiento; pero no conseguirá persuadir á los republicanos de las excelencias del principio monárquico, al que parece se ajasta la convocacion, suspension y disolucion de las Cámaras, cuestion que, no sin fundamento, se considera de gravedad suma.

Un telegrama de Paris del 30 de Mayo, comunicado por la Agencia Americana, anuncia la formacion en la Asamblea francesa de un nuevo grupo con la denominacion de «Centro constitucional» bajo la direccion de Mr. Wallon.

El suceso parece es debido á la iniciativa de Mr. Lavergne, presidente de la nueva comision de los treinta, que sin duda para sus fines particulares habrá pensado que la Asamblea no estaba lo suficientemente fraccionada. No por ser el último creado, este grupo tiene menos pretensiones. Los individuos que le componen formaban en la mayoría parlamentaria del 25 de Febrero, y sus aspiraciones no tienden á menos que servir de núcleo para la organizacion de una nueva mayoría llamada constitucional. Con añadir que se han separado del centro derecho de la Cámara, al que pertenecian, tendrán nuestros lectores idea cabal de la manobra, cuyo inmediato resultado ha sido disgustar profundamente á los hombres de la izquierda.

Su instinto de partido hace ver á estos últimos un peligro en los momentos de mayor satisfacion, es decir, cuando se disponen á sacar todas las ventajas posibles de la victoria conseguida al nombrarse la comision de los treinta. Y acaso no se equivoquen, porque comprendiendo al fia los conservadores la deplorable situacion en que se encuentran, como consecuencia inevitable, fatal de sus divisiones, pueden muy bien reflexionar y consagrarse á la reparacion de daños que aun tienen remedio. Si los conservadores de la Asamblea, en vez de combatirnos unos á otros, como han venido haciendo recientemente, permanecieran unidos, compactos, para oponerse á su enemigo común, este no habria triunfado con la facilidad con que lo hizo el 25 de Febrero, y más recientemente el 27 de Mayo en la votacion de la comision de los treinta.

Más aun: estamos seguros de que si llegaran los conservadores á un acuerdo, si obrasen como verdaderos representantes de la nacion, que en su inmensa mayoría es conservadora, mal parados habrían de salir los republicanos; esto no obstante, en vista del poco provecho que han sacado de las lecciones de la experiencia, es más posible, seguro casi, que seguirán sacrificando á sus rencillas, disidencias y animosidades los grandes intereses del partido conservador. Tal es la condicion de los hombres políticos de nuestra época.

Los diarios parisienses, el Soir y el Français, se streven á recomendar al mariscal Mac-Mahon que dé un golpe de Estado, modificando por su propia iniciativa las leyes constitucionales votadas en Febrero último, y que mantenga á su ministerio aunque la mayoría le sea adversa, porque ya es hora de apelar al país.

Las famosas carreras de caballos del Derby de Epsom se verificaron el día 26, según costumbre. El Parlamento no celebró sesion en ese día, considerado como fiesta nacional, si bien en la sesion anterior Mr. Wulfrid Lawson protestó en un discurso muy ingenioso y muy aplaudido contra la singular manía que hace dar tanta importancia á las carreras de caballos.

El resultado del Derby fué salir vencedor el caballo Galopin, del príncipe Batthyany, llegando el segundo Olaromont, potro del capitán Mashell, y en tercer lugar una jaca anónima, perteneciente a lord Falmouth.

Las apuestas han sido cuantiosas: muchos millones han cambiado de manos por motivo del Derby.

La responsabilidad del susto que hace poco pasó Europa con motivo de las noticias alarmantes puestas en circulación por los periódicos, acaba de hacerse efectiva en la cabeza de los que se suponen culpados. En el ministerio de Negocios extranjeros de Berlín se ha suprimido por orden de Bismark el negociado central de la prensa. Ese negociado repartía consignas y subvenciones a una numerosa y disciplinada prensa oficiosos; pero la última campaña ha sido desgraciada, y los periódicos pagan culpas que tal vez no han cometido por su propia iniciativa; más habiendo salido mal parado el gobierno alemán, era preciso que su mal humor descargase sobre alguien.

Con este motivo, dice la Gaceta de la Cruz que la reforma tendrá por objeto «suprimir para siempre ciertos abusos que se han revelado en estos últimos días.» Y la verdad es, que con los artículos publicados por los diarios oficiosos de Berlín, nada ha conseguido Alemania sino sembrar la desconfianza en todas partes, dando ocasión a Rusia para que se apropiase, sin grande esfuerzo, el mérito de haber salvado la paz de Europa.

El día 23 llegaron a Berlín los reyes de Suecia, siendo recibidos en la estación del ferrocarril por el emperador Guillermo y el príncipe imperial, y saludados a su paso por las aclamaciones de la población.

La Gaceta de la Alemania del Norte, dice que esta visita régia tiene importancia política, por cuanto significa que el soberano de Suecia se adhiere a la concordia de los tres emperadores, que es hoy el centro del equilibrio europeo.

La corte de Atenas llevará luto durante cuarenta días, con motivo de la muerte de la reina Amelia, viuda del rey Othon. Dicha princesa fué muy popular en Grecia, donde fundó varias establecimientos de beneficencia. Era hija del primer matrimonio del gran duque de Oldenburgo, Pablo Federico-Augusto, y se casó con Othon I. de Grecia en 21 de Noviembre de 1836. Ha muerto el 30 de Mayo de 1875, en Bamberg, a la edad de cincuenta y seis años.

El Sr. Alonso Martínez ha remitido hoy a nuestro colega El Popular el siguiente documento:

«El señor marqués de Sierra Bullones me ha entregado una copia literal de la carta de 25 de Junio, leída y aprobada en Consejo de ministros, y me autoriza para hacer de ella el uso que me parezca. Oído el parecer de personas experimentadas y de ánimo sereno, entiendo que consideraciones de prudencia política y respetos personales me vedan darla íntegramente a la estampa: pero como se ha puesto en duda mi veracidad, y su contenido comprueba mis afirmaciones, bien puedo en propia defensa trasladar algunos párrafos de la misma, e imitación de lo que han hecho mis antiguos compañeros, quienes ya en su comunicado de 22 de Mayo me dijeron «retemos al Sr. Alonso Martínez a que publique la carta a que se refiere y cuyo borrador le será fácil obtener indudablemente.»

Antes de transcribirlos, menester es fijar bien los términos de la cuestión, porque si mantengo cuanto he dicho, de modo alguno respondo de lo que espichosamente se me imputa contra el sentido natural y recto de mis palabras.

Primero se me arguyó diciendo que la malicia podía ver debajo de mis sencillas frases el proyecto de un golpe de Estado, y se me pidió una aclaración en términos mesurados, apelando a mi humildad y rectitud; la di, en efecto, con lealtad y nobleza, aunque demostrando perentoriamente que no había necesidad de aclarar lo que estaba claro, y ha faltado poco para convertir este acto de cortesía en una retractación. Ahora se me imputa haber dicho o dado a entender que teníamos concertada una determinada solución política y trabajábamos para que prevaleciese, sin reparar que tal suposición está contrariada por mis manifestaciones más explícitas.

Claro es que el 25 de Junio cada cual era dueño, como lo es todavía hoy, de calcular qué solución hubiera al fin prevalecido, dado que los ministros no disimulábamos nuestras opiniones monárquicas y que aceptábamos como base, para la resolución del problema, el acuerdo de los señores duques de la Torre, marqués del Duero y general Zavala. Pero el campo de las conjeturas no es el de los hechos, y mis palabras, no solo no autorizan, sino que notoriamente rechazan la suposición de un compromiso preexistente de parte de los ministros en favor de una solución dada. Entonces, ¿para qué era ni de qué servía el voto de confianza? No: yo no he incurrido en tamaña contradicción; lejos de esto, he recordado en mi carta anterior que debíamos al general Concha la seguridad que aceptábamos todas las soluciones, con el concurso de la Representación nacional, y evidente es que si hubiéramos tenido una, esta habría excluido a las demás.

Importa mucho recordar y resumir el origen, curso y estado actual de la polémica, porque el estudio de los debates nunca conviene al que tiene de su parte la razón.

Durante ocho meses habíamos guardado un patético silencio, así el general Zavala como yo, sobre el ministerio de 13 de Mayo y la crisis de 3 de Setiembre, hasta que apareció, firmado por mis antiguos colegas, el comunicado de 16 de Mayo, que decía lo siguiente:

«Si aquel ministerio no veía venir los sucesos que terminaron su existencia, ¿cómo la lúcidia perspicacia del Sr. Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia hasta el 3 de Setiembre, no ilustró a sus compañeros acerca de los peligros que la situación corría y del rumbo político que debía seguirse?»

Y todavía no contentos con esto, en un segundo párrafo negaban que hubiera solución de continuidad entre el gabinete de 13 de Mayo y el de 3 de Setiembre, y sostenían que no había derecho a dividirlo en dos períodos distintos, viniendo así a hacernos solidariamente responsables a los generales Zavala y Otoner y a mí de la imprevisión que pueda acusar en el gobierno su rápida caída del 30 de Diciembre.

Para defenderme de este cargo, expuse hechos que no se han puesto en duda, y doctrinas y argumentos que no han sido refutados. La contienda se empeñó solamente en un punto; el del voto de con-

fianza del 24 de Junio. Mi razonamiento era y es en sustancia el siguiente: El ministerio de 13 de Mayo, para no chocar con el sentimiento del ejército y evitar una contingencia análoga a la del 30 de Diciembre, llevó su previsión hasta el punto de procurar que el general en jefe, marqués del Duero, a quien tanta influencia daba sobre generales, oficiales y soldados el prestigio de sus victorias, se asociase al señor duque de la Torre y al marqués de Sierra Bullones, a fin de que los tres, de común acuerdo, determinaran el objetivo de la política del gobierno en lo relativo a la constitución definitiva de la nación española. Queríamos cumplir honradamente la palabra empeñada en el manifiesto de 15 de Mayo; pero no entendíamos que el gobierno de un país debía carecer de toda dirección e iniciativa y cruzarse de brazos dejando que la opinión se expresara por falsos y peligrosos derroteros. No habíamos de tener al menos una parte de la iniciativa de que usó prodigamente el general Prim en circunstancias igualmente anómalas?

Mis antiguos colegas, en su primera réplica, parecían convencer virtualmente en la existencia del voto de confianza a los tres generales, solo que limitaban su objetivo a la pronta terminación de la guerra, al afianzamiento del orden y al deseo ferviente de apresurar la reunión de las Cortes, asegurando «que esto, y no más que esto contenía la carta que se nos leyó y que aprobamos», mientras que en su último comunicado niegan el voto de confianza, quitan en realidad a la carta de 25 de Junio el carácter eminentemente político que yo la atribuí, y resumen todo su pensamiento en el párrafo final que dice así: «Ya ve el Sr. Alonso Martínez que el gabinete de 13 de Mayo no tuvo nunca el proyecto de preparar una solución determinada, ni aun por los medios morales de que disponen los gobiernos; lo que el nuestro anhelaba era el momento de la reunión de las Cortes para que, en uso de su soberanía, resolviesen libremente acerca de los futuros destinos de la patria.» Es decir, que según mis colegas, el ministerio renunciaba a tener pensamiento propio sobre la constitución definitiva del país, dejando que las Cortes, entregadas a sí mismas, y sin dirección ni iniciativa alguna del gobierno, resolviesen en su día la organización de la interinidad por un período más o menos largo, o la proclamación de la monarquía o la república.

A esclarecer este punto concreto está reducida por consiguiente toda la cuestión, pues por lo demás mi propia dignidad está interesada en declarar muy alto, en presencia de la restauración triunfante, que no tenía compromiso alguno con ningún candidato determinado, y por tanto, que seguía mi camino, sin más lazo que el de mi conciencia, ni otro móvil que el del patriotismo.

Fielmente resumidos el origen y peripecias del debate, y trazado el círculo estrecho en que está encerrada la cuestión, voy ya, para terminar por mi parte tan enojosa polémica, a transcribir algunos párrafos de la carta de 25 de Junio; y el país juzgará si de ellos se desprende lo bastante para dar crédito a mis aserciones, y si tuve o no razón para invocarla como un testimonio elocuente de la prevision con que el gabinete de 13 de Mayo quiso evitar peligrosas contingencias.

La carta empieza así: «Excmo. señor marqués del Duero.—Madrid 25 de Junio de 1874.—Querido Manuel: Todas nuestras cartas, sin una sola excepción, se han consagrado a asuntos militares, sin que en las tuyas ni en las mías se haya desahogado idea ni palabra siquiera, relacionadas con esa grande abstracción que se llama política.—Hemos llegado a un momento solemne que me obliga a entrar en ese campo; y empiezo por decirte que lo creo tan feliz como no nos atrevimos a esperarlos después de las escenas anárquicas a que hemos asistido, ya sien los actores, ya espectadores aterrados. Estamos en el camino de nuestra salvación.—El gobierno que formé el 13 de Mayo ha hecho al país el inmenso servicio de declarar en interinidad, quedando en el deber y la aptitud de conducir a su definitiva constitución.»

Permítaseme un ligero comentario. Esta introducción no tendría nada de particular, si la carta hubiera sido hija de la iniciativa personal del general Zavala, porque un amigo bien puede hablar a otro amigo de política, cualquiera sea ministro de la Guerra y jefe del gabinete. Pero se trata de una carta oficial, producto de un acuerdo del Consejo y aprobada, después de su lectura, por todos los ministros. Ahora bien; los gobiernos hablan a los generales en jefe de soldados, víveres y municiones, de operaciones militares y planes de guerra; les conservan en su puesto ó les separan y reemplazan, según que les inspiran ó no confianza; pero no les hacen partícipes de su política en lo que tiene de más fundamental, esto es, en lo relativo a la constitución definitiva del país. Luego se verá que nuestra conducta con el general en jefe marqués del Duero es tan excepcional y de privilegio, que no solo discutimos con él la cuestión política, sino que levantándole sobre el nivel de los ministros, le igualábamos al jefe del Estado y al presidente del Consejo.

Estoy también curioso de saber por qué había llegado el momento solemne de entrar con el general Concha en el campo de la política, si esta frase no alude al voto de confianza acordado el 24 de Junio.

Hé aquí otros párrafos: «Los conservadores obran en estos momentos un movimiento de concentración intuitivo, sin previas condiciones, y amparados por la actitud del gobierno, por la confianza que les ofrecen los ministros en su conjunto y cada uno en su personalidad, comprendiendo que un gabinete homogéneo de sus ideas no puede conducirlos sino a soluciones conservadoras.»

Hemos conseguido encasuar la opinión pública que nos presta la fuerza necesaria, nos falta saber aprovechar este fenómeno, al que hemos llegado sin violencias, sin reñir batallas, sin lastimar intereses ni agitar el país.

Después de tratar el cuadro de los males que traería a la nación la falta de un perfecto acuerdo entre el marqués del Duero, el gobierno y el jefe del Estado, continúa así:

«No nos amenaza tamaña desventura. El duque comprende y mide la profundidad del abismo sobre cuyo borde caminamos: los designios crueles por que hemos pasado han dejado en él, como de esto, he recordado en mi carta anterior que debíamos al general Concha la seguridad que aceptábamos todas las soluciones, con el concurso de la Representación nacional, y evidente es que si hubiéramos tenido una, esta habría excluido a las demás.»

«Según datos recibidos hasta ayer en el gobierno civil de la provincia de Ciudad-Real, las fanegas de cañuto y mosquito de langosta recogidas, ascienden a 9.795 fanegas de cañuto y a 134.123 arrobas de mosquito.»

«El señor ministro de la Gobernación ha mandado entregar 12.000 pesetas más de las ya consignadas, con destino a la extinción de la langosta en la provincia de Ciudad-Real.»

«La ordenación de pagos de Gobernación remitió anteayer al ministerio de Hacienda los presupuestos parciales y el ejemplo que en su día habrá de llevarse a las Cortes.»

«La dirección de la Caja general de Depósitos pagará el día 3 de Junio: Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 197 y 198 de señalamiento, correspondientes a la bola 2.ª de sorteo de dicha amortización.»

«Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, bolas números 11 y 12 de sorteo, que comprenden las carpetas números 871 al 880 y 691 al 700 de señalamiento.»

«En los departamentos de mujeres de las cárceles nacionales de Barcelona, se promovió hace cuatro días un alboroto que amenazó tener serias proporciones. Las principales autoras del motin fueron

la batalla de las Muecas y la formación del ministerio de 13 de Mayo) ESTABA EN EL DUQUE Y NOSOTROS DOS. Unidos leal y honradamente, nada ni nadie puede atravesarse en nuestro noble camino. Serrano está identificado con el Gobierno, y si con este y conmigo; pero necesita la patria de toda tu abnegación; necesita que concurras a LA TRINIDAD QUE HA DE SALVARLOS, y me liongo de tu ay-tendencia, puesto que esa senda de reposo y de legalidad es la tuya y en ella se apoyan tus opiniones. Te considero con ánimo demasiado levantado para que en momentos de la importancia del actual fueses sensible a alfilerazos, etc. . . . Procura desvanecer las prevenciones del marqués del Duero, asegurándole con razón que el duque de la Torre había hecho siempre justicia a su relevante mérito militar. Este pasaje no tiene a mis ojos más objeto que recabar del marqués del Duero su aquiescencia para concurrir a la trinidad de que ya se ha hablado.»

«Más adelante continúa: «Serrano quiere lo que todos queremos y la más perfecta inteligencia de nosotros tres, convenido, como lo estoy y lo estarás, de que en ella estriba el término de nuestras desventuras y el establecimiento de órden de cosas fundamentales y definitivas, precedido de todos los sacramentos legales, a que desea contribuir con el gobierno, y CONTIGO.»

«Por último, como el acuerdo del Consejo de ministros era demasiado delicado y trascendental para sin ciertas precauciones y miramientos de lenguaje fiarle a una carta, que fácilmente podía caer en malas manos, el general Zavala, temeroso de que el marqués del Duero no comprendiese bien todo el alcance de sus palabras, añadió:

«Si necesario fuese para aclarar EN TODA SU MAGNITUD esta importante situación (vuelvo a repetir que la creada por el voto de confianza), dejaré todo lo que aquí me sujeta a iré a conferenciar contigo; pero de todos modos, quiero consignar por escrito estos propósitos y su explicación, no porque dude de tu abnegación generosa, sino por la perfecta confianza que me inspira, y podrá ahorrarme un viaje, cuando el ejército y tú me necesitáis en esta casa, de la que, como sabes, no he salido desde el 3 de Enero.»

«La carta termina con el párrafo que han publicado ya mis antiguos colegas, y que tiene la natural y sencilla explicación de que levantado el sitio de Bilbao y contando por segura, así el marqués del Duero, como el gobierno y el mismo Durrugaray, la entrada del ejército en Estella, nos hacíamos todos la patriótica ilusión de que iba a terminar la guerra, y por consiguiente, que ya no era dudosa la inmediata apertura de las Cortes entre los vítores y las aclamaciones al vencedor.»

«Trascribí los textos que me han parecido más interesantes, doy por terminada la polémica. El país juzgará ahora si quisimos ó no asociar al marqués del Duero a su definitiva constitución, que era la misión más delicada y trascendental de aquel gobierno. Yo me someto a su fallo con entera confianza.»

Madrid 31 de Mayo de 1875.—Manuel Alonso Martínez.

La Diputación provincial sigue ocupándose de la mayor actividad de la recepción de prófugos en Caja.

Ayer ingresaron en la administración Central de Correos las expediciones de Andalucía, Extremadura con despachos de Portugal, Aragón, Norte con despachos del extranjero, Mediterráneo con una expedición de Cataluña y correo de Filipinas, Cuenca, Cáceres y Aranda.

Pasan de 40 millones de reales las atenciones que ha satisfecho la Tesorería central en la última semana del mes próximo pasado.

La Casa de moneda de Madrid acaba desde hace diez días un millón de reales diarios en monedas de cinco pesetas, con el busto de D. Alfonso XII.

Ayer quedó firmado el decreto aprobando los arbitrios solicitados por el Ayuntamiento de Madrid.

Ha sido negado el indulto que se solicitaba en favor de Simon Giro, condenado a la última pena en causa por homicidio, por la Audiencia de Albacete.

En virtud de las oposiciones verificadas últimamente, han sido provistas las dos plazas de escribientes vacantes en el Consejo de Estado, en don Pedro Rufino Ruello y D. Manuel de Villar Mendivil.

Anteayer llovió en las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Galicia, Palma, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Zamora y Zaragoza.

Ya está terminado el grabado de los nuevos sellos de correo con el busto de S. M., de un exacto parecido.

Han sido nombrados los siguientes promotores fiscales: D. Joaquín Vilaplana para el distrito de Santa Cruz de Cadix; D. Gabino Madrueño para Badajoz; para Huelva, D. Pedro Diaz Garcia; para Loja, D. J. Joaquín Balló y Roca; para el distrito de la Universidad de Madrid, D. Pedro Alonso Cavareda; para el de Palencia, D. José Gonzalez de Tejada; para Cuenca, D. José María Montañón; para el de la Catedral de Murcia, D. Francisco Mendoza y Vazquez; para el distrito del Salvador de Sevilla, D. Vicente Gomez Velazquez; para el de Las Palmas, D. Juan Manuel Velazquez; para Avila, don Leon Gonzalez Pons; para Tortosa, D. Antonio Albar Esnefol, y para el distrito del Centro de Madrid, D. Benito Senao.

Según datos recibidos hasta ayer en el gobierno civil de la provincia de Ciudad-Real, las fanegas de cañuto y mosquito de langosta recogidas, ascienden a 9.795 fanegas de cañuto y a 134.123 arrobas de mosquito.

El señor ministro de la Gobernación ha mandado entregar 12.000 pesetas más de las ya consignadas, con destino a la extinción de la langosta en la provincia de Ciudad-Real.

La ordenación de pagos de Gobernación remitió anteayer al ministerio de Hacienda los presupuestos parciales y el ejemplo que en su día habrá de llevarse a las Cortes.

La dirección de la Caja general de Depósitos pagará el día 3 de Junio: Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 197 y 198 de señalamiento, correspondientes a la bola 2.ª de sorteo de dicha amortización.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, bolas números 11 y 12 de sorteo, que comprenden las carpetas números 871 al 880 y 691 al 700 de señalamiento.

En los departamentos de mujeres de las cárceles nacionales de Barcelona, se promovió hace cuatro días un alboroto que amenazó tener serias proporciones. Las principales autoras del motin fueron

inmediatamente incomunicadas, y con esto se llegó a cortar el alboroto.

Hemos recibido los periódicos de Manila correspondientes al mes de Abril desde el día 6 hasta el 17 inclusive. No contienen noticia alguna de interés.

Han sido aprobados los presupuestos para las obras del cuartel de confinados de la plaza de Melilla y para la adquisición de efectos con que completar el parque de sitio del ejército de Cataluña.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Policía urbana y Obras públicas.

Ha sido trasladado al juzgado de Almunia, don Nicomedes Urdangarín y Echaziz, que servía el de Santa Coloma de Farnés.

Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto de las obras que li brán de hacerse en el cuartel de la Bomba en Badajoz.

No habiendo ofrecido resultado la subasta celebrada en la dirección general el día 29 del corriente con el objeto de contratar el abastecimiento del papel fuerte y media cola para liar cigarrillos que pueda necesitarse en las fábricas de tabacos durante el período de fres años, por órden de la propia fecha se ha dispuesto que se proceda a intentar segunda vez dicha licitación en el plazo que para los casos de reconocida urgencia determina el párrafo segundo, artículo 2.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

En su virtud, la dirección general anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en la misma el día 12 del próximo mes de Junio, de una y media a dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones inserto en la Gaceta de Madrid, núm. 109, correspondiente al 19 de Abril último.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para las obras de construcción del ponton de las Delicias sobre el río Manzanares, que fué destruido por una avenida.

El sábado último descargó en Valencia una fuerte tormenta de aguas que produjo dos importantes chubascos, como no habrán dejado de reportar beneficio a los sedientos campos.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Noticias referentes a la insurrección carlista, recibidas hasta la madrugada:

Cataluña.—El general segundo cabo da parte de haber sido alcanzada en el pueblo de Os (Lérida) por el comandante militar de Balaguer, al frente de 200 infantes y 20 caballos, una facción de 400 a 500 hombres capitaneada por los cabecillas Freixas y Capredó, causándole la pérdida de 19 muertos y 49 heridos, y cogiéndole 18 prisioneros, cinco caballos, 52 armas y bastantes municiones y efectos de guerra. Se cree haya muerto el cabecilla Capredó.

El brigadier Ortiz tuvo el 30 entre Balbona y Capellades un rudo choque con las facciones reunidas de Naaratat, Jusep de Artesa y Marisno de la Coloma, que trataron de cerrar el paso para Igualada, haciéndoles abandonar sus posiciones y dispersándolas con grandes pérdidas. Las nuestras fueron dos muertos y 13 heridos.

En Olot se presentaron a indulto 10 carlistas con armas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 25 de Mayo, disponiendo lo siguiente:

1.º Que se declare que el título de ayudante de obras públicas lleva consigo, en cuanto a la actividad técnica ó profesional, las facultades y atribuciones que corresponden al de director de caminos vecinales.

2.º Que esta declaración no quebranta ni deroga en lo más mínimo las disposiciones reglamentarias del personal subalterno de obras públicas.

3.º Que los ayudantes pertenecientes a este personal subalterno no podrán desempeñar encargo ninguno de particulares, ayuntamientos ó diputaciones provinciales referentes a su profesión ó de la de directores de caminos vecinales sin estar previamente autorizados por la dirección general de obras públicas, con sujeción a dichas disposiciones reglamentarias.

—Por otra de 26 de Mayo se resuelve:

1.º Que se aumente el número de corredores de Barcelona, fijándose en 60 para lo sucesivo.

2.º Que dentro del mes siguiente a la publicación de esta órden, la junta sindical del referido colegio formule y someta a la aprobación de este ministerio un reglamento para el régimen interior del mismo, teniendo en cuenta todas las disposiciones del Código de comercio no derogadas por el decreto de 20 de Noviembre de 1868, las prescripciones de este decreto y las demás órdenes vigentes que con el ejercicio de su cargo se relacionan.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente:

Mucho celebráremos que se realice lo que anuncia La Patria en el siguiente suelto:

«Tenemos entendido que el señor ministro de Hacienda prepara un importante decreto, cuyo objeto es señalar medios fáciles de pago para todos los débitos atrasados a favor del Tesoro.»

Es una disposición que están reclamando todas las clases contribuyentes, en el estado actual del país. El comercio y la industria se han encontrado en estos últimos tiempos sobrecargados de impuestos, acaso superiores a sus fuerzas, y necesitan que se les den algunas facilidades para atender desahogadamente al pago de los descubiertos, cuyo atraso ha sido hijo, sin duda, de las fatales circunstancias que hemos venido atravesando.

El Gobierno hará con esa medida un acto de justicia, pues al mismo tiempo que evitará las vejaciones que naturalmente sufren los deudores por consecuencia de los apremios, etc., el Tesoro podrá recaudar las sumas que se le adeudan con más facilidad para él y menos quebranto para los contribuyentes.

El Popular y La Iberia publican un nuevo documento suscrito por el Sr. Alonso Martínez, contestando y refutando las afirmaciones de sus compañeros de gabinete. Por su mucha extensión no puede tener cabida en este alcance, pero lo publicaremos en el número inmediato.

Dice El Popular:

«Si se quiere que haya paz ó que en medio de las perturbaciones actuales, podamos disfrutar siquiera de alguna tranquilidad, es de todo punto necesario que concluya de una vez la política de contemplaciones y que se restablezca por completo el imperio de la ley. Carga esta inexorable sobre el culpable, siquiera para que sirva de escarmiento a aquellos que mal avenidos con el principio de autoridad ó ballangueros de oficio, creen que a su antojo, pueden traer perturbaciones y trastornos al país.»

De una carta que escriben de Obanos a La Publicidad, con fecha 17, tomamos los siguientes párrafos:

«Esta mañana he aprovechado mi permanencia en este pueblo para presenciar la misa celebrada en la gran plaza de Obanos, con asistencia de toda la tropa aquí reunida, y concluido el acto religioso, a que la festividad del día obligaba, pasé a visitar al señor general Trillo, con el que estuve hablando algunos instantes, ya sobre el carácter de la guerra que en este país se sostiene, ya sobre el país mismo, ya sobre la actitud que la prensa liberal ha adoptado en esta sangrienta contienda, y en particular nuestro periódico, que sobrepone a todos los intereses los más altos y respetables de la patria. El Sr. Trillo se ha mostrado muy satisfecho de mis explicaciones, y yo he salido de su casa más satisfecho aun de su mucha amabilidad y de sus ofrecimientos.»

De vuelta a mi alojamiento ha caído por casualidad en mis manos un número de El Cuartel Real correspondiente al día 22 de Mayo; la lectura de este periódico me ha producido efectos bien encontrados. Tan pronto me he leído con sus inútiles bravatas como me he indignado con sus descaradas inexactitudes respecto a la guerra.

En primer lugar es altamente repugnante el lenguaje que emplea cuando se ocupa de los correspondientes de los periódicos de Madrid; este lenguaje por lo mismo que es indigno de la prensa ilustrada, no puede hacernos daño a ninguno; toda persona digna y sensata lo rechazará indudablemente. A más de esto, el periódico carlista de Tolosa publica en sus columnas correspondencias tan cuajadas de errores, que al que sabe algo de lo que pasa no pueden por menos producirle risa, al considerar los medios que emplean esos ilusos para embaucar a sus partidarios, que ya principian a desencantarse.

El correspondiente de Estella dice a El Cuartel Real que en el Monte Esquina nuestros soldados carecen de todo; que las privaciones y los sufrimientos están dejando desiertas las filas de nuestro ejército. No quiero aquí ni lenguaje al de aquel periódico, desmintiendo a dicho correspondiente como debiera; pero me permito decirle que si permaneciera como yo he permanecido hasta el día 22 ocho días en Monte Esquina, y quisiera ser verídico en sus cartas, datos bien diferentes había de dar de nuestro ejército. En Esquina no se carece de nada; hay un convoy diario expresamente para llevar el agua; el mercado, del cual di una descripción en mis cartas anteriores, se halla abastecido, no solo de víveres, sino hasta de objetos que allí parecen superfluos, y en cuanto a los precios de todo, se hallan, lo cual es asombroso, al nivel de los más abastecidos puntos de España.

«En Oteiza, como dice el correspondiente de Estella, el agua es mala, es verdad, pero los soldados son buenos y con esto basta.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

LONDRES 31 (noche).—Contestando lord Derby a una interpelación ha dado nuevas explicaciones sobre la manera de con que el gobierno inglés, de acuerdo con Rusia, ha intervenido para prevenir una equivocación entre Francia y Alemania, declarando nuevamente que Inglaterra no es indiferente acerca del mantenimiento de la paz europea.

VERSALLES 31.—La Asamblea ha adoptado por unanimidad el proyecto de conversión del empréstito Morgan.

También ha decidido imponer un décimo adicional sobre la sal.

Mafians se verificará la elección de presidente. NUEVA YORK 31.—El general Grant ha declinado su candidatura para la próxima elección presidencial.

ROMA 31.—El consejo federal invita al gobierno de Berna, a retirar el decreto referente a la expulsión de los sacerdotes juramentados.

PARIS 31.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 64.70. El 4 1/2, a 93.80. El 5, a 103.25.

Exterior español, a 20 1/4. Consolidados ingleses, a 93 3/4. En el Bolsin: Exterior español, a 20 1/2. Interior, a 17 1/2.

PARIS 1.º (tarde).—La Asamblea ha reelegido al Sr. Audiffert presidente, y los mismos vicepresidentes, Martel, Duclerc, Kerdré y Ricard.

El Sr. Laboulaye ha sido nombrado secretario de la comisión de los trenes.

A pesar de las alegaciones contrarias del Diario Oficial de Berlín, el discurso de lord Derby ha hecho constar que el embajador alemán en Londres ha señalado al gobierno inglés los armamentos de Francia como capaces de dar lugar a complicaciones.

BERLIN 30 (retrasado).—El príncipe imperial ha visitado esta mañana al rey de Suecia, al mismo tiempo que la princesa visitaba a la reina. El rey a su vez ha visitado al emperador Guillermo.

La revista verificada hoy en honor del rey de Suecia, ha sido de las más brillantes, favorecida por un tiempo magnífico.

El rey y el emperador, se han dirigido después a Tempelhof, siendo recibidos por el príncipe imperial, el príncipe Federico Carlos, los feld mariscales Wrangel y Manteuffel, los plenipotenciarios y agregados militares extranjeros, y un gran número de oficiales de diferentes naciones.

Los dos soberanos montaron a caballo después de la llegada de la reina de Suecia y de la princesa imperial, que ocupaban un carruaje a la Dumont.

Las demás princesas de la casa imperial de Prusia y las comitivas de los reyes, ocupaban carruajes de cuatro caballos, poniéndose en marcha el cortejo real para asistir a la revista militar.

Todos los regimientos de infantería, caballería y artillería de guarnición en Berlín, los batallones de tiradores, los oficiales de Estado mayor y de servicio, estaban colocados en órden de batalla, en una sola línea, formando un total de 12.000 hombres.

Después de la revista se ha verificado el desfile, regresando la régia comitiva a Tempelhof, donde estaba preparado un banquete de 140 cubiertos.

BERLIN 1.º.—El Sr. Reschagner, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento en los cuadros del ejército francés ha producido cierta emoción en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización.

GACETILLAS

Es casi seguro que en la proxima temporada se pongan en escena otra ó otras dos producciones nuevas del autor de El libro fatalario y La esposa del vencedor.

Se ha publicado el número cuarto de la Revista, ilustrada con fotografías, La Familia, que contiene dos de aquellas y varios artículos de reputados autores.

Esta Revista recibe cada día mayores pruebas de aprecio del público que le favorece por lo ameno y sano de su lectura.

Ha sido contratado por la empresa de las plazas de Toros el simpático diestro Frascuelo, y en a próxima corrida tomará parte con su cuadrilla.

En el juzgado de primera instancia de la Latina se esta instruyendo causa con motivo de haberse negado á descubrirse dos sujetos que se encontraban en un balcon de la calle de Calatrava en el momento solemne de pasar la procesion de minerva de San Andrés, la tarde del viernes último.

Los productos recaudados en esta capital el día 31 de Mayo por el ramo de consumos, en los diversos puntos de recaudacion, son los siguientes: en la puerta de Toledo, 2.984 pesetas 59 cént.; en la de Segovia, 1.503'13; en la del Norte, 6.618'29; en la de Bilbao, 1.338'16; en la de Aragon, 4.468'29; en la de Valencia, 3.657'09; en la del M. diosa, 44.758'39; en Correos, 26'65; en los Puos de la nieve, 19.878'84; en los Mataderos, 11.264'80, ó sea un total de 65.410'773 pesetas.

Los relojeros de Neuffchatel hablan logrado desde 1862 regular los relojes comunes de tal suerte, que no varían por término medio 1'51 segundos en 24 horas; despues los han perfeccionado de modo que solo varían 0'87 segundos, y los cronómetros medio segundo.

La pintura del gran canal de Venecia, por Turner, se vendió hace pocos dias en 700.010 reales.

El hijo de Mr. Godecharle, escultor belga, ha dado 600.000 francos para auxiliar á los escultores pobres de su país.

La Revista Europea acaba de publicar su número 66, conteniendo los interesantes estudios siguientes: I. La antropología y el naturalismo contemporáneo en Alemania; Gerland; Fechner; Hartmann, por D. José del Perojo.—II. La

mujer comparada con el hombre; del amor en general, por D. Santiago González Encinas, catédrático de la Facultad de Medicina de Madrid.—III. La próxima Exposicion nacional de Bellas Artes, por don Gabriel Maureta.—IV. Investigacion mitológica-histórica sobre Moisés y las diez palabras hebreas del Pentateuco Artículo segundo y último: La ley, por el Dr. Martin Schulze, traductor del alemán por D. Eduardo Piers.—V. La organizacion de la demagogia francesa á la caída del imperio. Artículo segundo: La demagogia burguesa y su alianza con la Internacional, por M. Anatalio Langlois.—VI. Bibliografía forestal, por D. F. de P. Arrillaga.—VII. Boletín de las asociaciones científicas. El Congreso científico de la Sorbona.—VIII. Boletín de Ciencias y Artes. Noticias.—IX. Noticias del paso de Venus, por F. Diaz, jefe de la comision mejicana.

Las ferias que se han de celebrar en toda España durante el presente mes de Junio, son: el 1.º en el Valle de Vall de Bova y Algeciras; el 1.º y 7 dias siguientes, Orense; el 2.º, Trujillo; el 3.º, Salas de los Infantes; el 4.º, Oshandiano; el 9.º, Cantalapiedra; el 10, 11 y 12, Sotos y Cuevas; el 11, Cáceres, Asties del Valle de Aran, Salardú y Alpuente; el 12, Villanueva del Campo; el 13, Chiclana, Orduña y Colmenar de Oreja; desde el 13 al 20, Haro; el 17, Guarnizo; el 18, Riza; el 20, Camarugo; el 22, Moraleja del Vino; del 21 al 24, Alberique; el 24, Leon, Segovia, Soria, Jaen, Riotorto; el 24 y 25, Ceclavio; el 24, 25 y 26, Castrojeriz; el 25, Huerto del Rey; el 26, Jaco; el 27, 28 y 29, Carrion; el 29, Sepúlveda, Avila, Albocker, Burgos, Coria y Pamplona; el 29 y 30, Cappel.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteaer de 18'4 grados, y la minima de 8'9.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE JUNIO. FONDOS PUBLICOS. Includes columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'ULTIMOS PERIODO', and 'ALTA'. Lists various bonds and their values.

16 10 y 15, contado y fin de mes, á 16 y 15,95 respectivamente que quedaba á las cuatro de la tarde. El exterior á 13 80 tambien con oferta. Los bonos del Tesoro, con escasas operaciones, á 46 80, y á 46 25 carpetas de segunda serie en pocas partidas. Los ferros carriles siguieron la tendencia del consolidado, y se hicieron á 29,65 los viejos, 29,30 los nuevos, y 29 por 100 los notisimos. El Banco de España oscila en razon inversa á los demás valores, y así lo vemos cotizado á 158 con demanda á este cambio. Los billetes hipotecarios, tambien mejor que anteaer, á 103,75. Cambios sobre Paris y Londres á 5,03 papel y 48 45 respectivamente. Se operó bastante en cupones de interior, que sufrieron durante el dia una oscilacion de 1 por 100, a favor de los más hábiles, para venir á quedar como estaban, ó mejor dicho, peor que anteaer, de 64,25 á 64,50. Las carpetas de la deuda, sin variacion, á 39 papel. Cupones de bonos, á 17 dinaro y amortizado á 15, con menos operaciones que los dias anteriores. A última hora el cambio era 15,875 á fin de mes.

que predicará D. Juan José Moreno, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Santiago Pastor, terminando con solemne reserva. Continúan celebrándose las novenas al Sagrado Corazon de Jesús, y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en el oratorio del Olivar, D. Juan José Torres; en el colegio de Ninas de Leganes, D. Pedro L. fuente; en Santiago, D. Enrique Rivera y Palma; en las Salas Nuevas, el P. Montalban, y en Loreto, D. Jaime Cardona. Fiestas de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

ESPECTACULOS. TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. 3.º par.—A beneficio de un artista.—Para una modista... un sastré.—Marrinos en tierra.—¿Come el duque?—Una casa de fieras. TEATRO DE VARIEDADES.—A las 9.—A beneficio de la primera dama jóven doña Juana Espejo.—El hombre es débil.—Una sátira.—La mujer libre.—Providencias judiciales. SALON ESCLAVA.—A las 8 1/2.—Las dos joyas de la casa.—La ilusion de un pintor.—Manolito Gázquez.—Un cuarto desahogado.—Cuadros disolventes. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte todos los artistas de la compaña. Imp. de N. Perex Zuloaga.—Huertas, 89, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número grátis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

LA BRUJULA. REVISTA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA, dirigida por DON ANDRES BORREGO. Sale todos los domingos. Precios de suscripcion: Por tres meses..... 12 rs. Por seis, id..... 24 Por un año..... 48 Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle de Hortaleza, núm. 39, segundo derecha, y en provincias en casa de los corresponsales.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. A las señoras que deseen conocerlo se le remite grátis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

NO MAS CHEVEUX NO MAS CABELLOS BLANCOS.—Agua de Saltes, producto perfeccionado y sublimado: vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparacion ni lavadura.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Saltes perf. quim., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Frera, Morates y Garcia.—30, 36, 44 y 48 rs. NO MAS TISIS. NO MAS TISIS.

BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningun riesgo y con grande economia el hielo y sorbetes. APARATO COMPLETO helando en 5 minutos una botella de agua por 6 céntimos. NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos. Tossell, 213, rue Lafayette, Paris. La Agencia franco española, en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos.

LOS NIÑOS. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO DIRIGIDA POR D. C. FRONTAURA. Todos los padres de familia deben suscribir á LOS NIÑOS á sus hijos. Un año en Madrid..... 40 reales. 2.º en provincias..... 50 3.º en provincias..... 60 Por seis meses..... 22 y 28 respectivamente. Dirigirse á la Administracion, Atocha, 89, bajo, Madrid.

FARMACIA COTTIN. PILULES DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN. 100 PILDORAS 5 FRANCOS. 25 PILDORAS 1 Fr. 50. Dosis: de 2 á 6 pildoras por la mañana en ayunas ó por la noche al acostarse. Bébese tibio un poco de té flojo. Esfácese sobre cada frasco la etiqueta arriba representada. ADVERTENCIA. Por remesa de 500 fr. en letra sobre Paris ó Londres remitimos 795 fr. de medicinas. En Madrid, por mayor: Agencia franco española, Sordo 31; por menor: Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega y Escolar.

PASTILLAS DE BELMET CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses. Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios. El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata. Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así: «Sres. Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores míos y de mi consideracion: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como el que me ocupo. Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaque de su vejez (83 años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, espantos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y agotados los medios empleados antes en su curacion, acudí á las Pastillas de Belmet. En esta situacion, es verdad, porque á su estado grave se reunia lo avanzado de su edad. Pronto tuve ocasion de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así mismo la expectoracion, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion, y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite. Todo lo cual puse en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfacion, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid. Precio de la caja, 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas las cajas que no llevan la firma y rubrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz, y por otro «Pastillas Belmet. Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESENA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. (1810 á 1814—1820 á 1823—1834 á 1873.) POR D. ANDRÉS BORREGO. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estacion, en la inteligencia que su novedad y económicos precios se han de agradecer.

DICCIONARIO MILITAR ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE. Coronel de Ingenieros. Un volumen en folio de XVI-1218 páginas á dos columnas de letra compacta. Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposicion Universal de Viena. Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Direccion general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS. Solo este precioso tópicu cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifates, sobrehueso, flogedades, etc. La cura se hace á la mano en tres minutos sin dolor, y sin cortar, ni afectar el pelo.—Paris, GENEAU, farmacéutico, 275, rue de Saint-Miquel. En Madrid, á 26 rs.; Garrido, Borrel hermanos, Escolar, M. Miquel, S. Ocaña y Ortega; la Agencia franco-española, 31, Sordo, sirven los pedidos; en provincias sus depositarios.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROCQ, boulevard Magenta, 158. VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Sociedad en Madrid, Praseidos, 8.

AGUA CIRCASIANA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 43 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juveniles; á fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rubrica de los únicos inventores: P. P. HERRING Y COMPAÑÍA. Los pedidos al por mayor dirigidos á su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósito general: 60 plaza de D. Pedro, 61, Lisboa. Madrid, Borrel hermanos.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.—Precio: 44 rs. En general basta un frasco. Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et Cº, PHILIPPE LEBEYRE et Cº. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor á 44 rs., Sres. Moreno Miquel, Arenal, 2; Escolar, plazuela del Angel, 7; Sanchez Ocaña, Atocha, 35, y Ortega.

LA RAZA LATINA PERIÓDICO INTERNACIONAL Se publica en Madrid dos veces al mes, en francés, italiano, portugués y español. FUNDADOR Y DIRECTOR: DON JUAN VALERO DE TORNOS. El objeto de esta publicacion, que lleva nueve meses de existencia, y que está escrita por los primeros publicistas de Europa, es reunir los intereses de los pueblos Latinos y Católicos para resistir la invasion que amenaza de los protestantes y germanos. Se suscribe en las principales librerías.

LA ESTAFETA DE PALACIO HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II POR DON ILDEFONSO A. BERMEO. La mejor recomendacion que puede hacerse de esta importantísima obra, es la aceptación tan numerosa que ha obtenido en los tres años que ha durado su publicacion; los elogios que ha merecido de los periódicos más acreditados, de cuantas personas ha sido conocida, el tratar de nuestra historia contemporánea de un modo tan el evado, donde tanto abundan los hechos desconocidos hasta ahora, descritos con la imparcialidad que tanto distingue á su autor, hacen comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio preferente en toda biblioteca. Consta de 2.722 páginas en 4.º mayor francés, dividida en tres voluminosos tomos 6 ilustrada con 164 minias litográficas. Precio de toda la obra, 190 reales encuadernada en rústica y 220 en pasta, franco el porte; los pedidos pueden dirigirse á su editor D. Roque Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, Madrid, acompañando su importe en carta certificada, en libranza del giro ó letra de fácil cobro. NOTA. Se admiten suscripciones por uno ó más cuadernos semanales á 2 rs. uno, remitiendo el importe adelantado de 10 sean 30 reales.

TINTURA UNICA (un solo frasco) la más fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 rs. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; C. Herry, Gerónimo, 3, sirven los pedidos por menor, Sres. Morates, r. del Valle y Frera.